



C I R C U L A R CSJBTC23-40

FECHA: 17 de agosto de 2023

PARA: **Jueces Administrativos del Distrito Judicial de Bogotá**

DE: **JOSE EUDORO NARVÁEZ VITERI**
Presidente
Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá

ASUNTO: "Oficio UDAEO23-1770 Solicitud Información Circuito Administrativo de Soacha"

Con un cordial saludo, y de la manera más atenta, este Consejo Seccional de la Judicatura, en sesión de Sala ordinaria del 10 de agosto del presente año, resolvió en virtud del oficio **UDAEO23-1770** suscrito por la doctora **CLARA MILENA HIGUERA GUIO**, Directora de la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico del Consejo Superior de la Judicatura, por medio del cual se solicita:

"Con ocasión de los estudios técnicos que realiza esta Unidad en relación con la demanda de justicia de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, de manera atenta me permito solicitar el diligenciamiento de la siguiente información, con el propósito de conocer la demanda judicial de los municipios que se relacionan" (SOACHA)

"Es importante aclarar que la anterior información corresponde a la cantidad total de ingresos e inventario final, que tienen todos los juzgados administrativos del correspondiente circuito provenientes del respectivo municipio, con corte al primer semestre del año 2023".

De acuerdo a lo anterior, se solicita que por parte de la totalidad de los Juzgados Administrativos de este Distrito se proceda a remitir la información solicitada por el siguiente enlace de Microsoft Forms:

<https://forms.office.com/r/6qhJciW9iy>

El aludido formulario estará activo, por tres (3) días hábiles, a partir del 17 de agosto, y hasta el 22 de agosto de 2023 a las 5:00 pm; lo anterior, dado que se requiere con suma URGENCIA la información con el fin de que la misma sea remitida ante el Consejo Superior de la Judicatura, y se analice la posibilidad de creación de despachos o medidas en pro de la especialidad contenciosa administrativa.

Agradecemos de antemano su gentil colaboración.

Cordialmente,

JOSÉ EUDORO NARVÁEZ VITERI
Presidente

EMT/fg

Jose Eudoro Narvaez Viteri

Firmado Por:

Magistrado
Consejo Seccional De La Judicatura
Sala 2 Administrativa
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **981f61b01cc1d176ed371c5965ae2d40a2d37fb1a43df4889da0006055dc2d65**

Documento generado en 17/08/2023 09:25:47 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>